



Presupuestos participativos

INSTRUCCIONES:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario (a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Diligencie las observaciones de manera breve.
4. Registre las firmas de quienes suscriben el acta de acuerdo participativo.
5. Haga lectura del Acta y solicite que mínimo 2 delegados de la ciudadanía (CPL y/o Comisionados de trabajo), así como delegado(s) de la Coordinación General de Presupuesto Participativo (SDP-SDG-IDPAC), y la Alcaldesa o Alcalde Local diligencien su nombre, cargo, firma y cierre la reunión.
6. Invitar a los entes de control a participar de reunión en la que se lleve a cabo el diligenciamiento de este documento.

1. Datos básicos "Acta de Acuerdos Participativos":

| Acta No. | Hora inicio | | Hora finalización | | Fecha | | |
|----------|-------------|-----|-------------------|----|-------|-----|------|
| | | | | | Día | Mes | Año |
| 1 | 2:30 | am | | am | 30 | 11 | 2021 |
| | | pmx | | pm | | | |

Lugar: Alcaldía Local de La Candelaria

Localidad: La Candelaria

Objetivo de la reunión: Elaboración del Acta de Acuerdos Participativos de la localidad de La Candelaria

2. Participantes

| Nombres y apellidos | Entidad/Instancia | Cargo |
|-----------------------------|--------------------------------------|---|
| Bertina Calderón Arias | Consejo de Planeación Local | Consejera Organizaciones de Mujeres |
| Hugo Antonio Morales Sierra | Consejo de Planeación Local | Consejero Consejo Local de Discapacidad |
| Juan Mamian Benavides | IDPAC | Profesional Asesor Subdirección de Promoción de la Participación. |
| Claudia Alarcón Lastra | Personería Local | Personera Local |
| Angela María Quiroga Castro | Alcaldía Local de La Candelaria | Alcaldesa Local |
| Mónica Andrea Leal Díaz | Alcaldía Local de La Candelaria | Referente de participación |
| Angela Alarcón | Junta de Acción Comunal La Concordia | Coordinadora comisión ambiental |



Presupuestos participativos

Erika Beatriz Cubillos Quintero

Secretaría de Gobierno

Contratista equipo de participación sdg

3. INTRODUCCIÓN ACUERDOS PARTICIPATIVOS

La Administración Distrital, en cabeza de la Alcaldesa Mayor, se ha propuesto planear la ciudad a partir de un diálogo permanente, constante y directo con la ciudadanía, haciendo énfasis en la construcción de una ciudad democrática, en el fortalecimiento del gobierno en las localidades y en el ejercicio de la participación como un derecho fundamental. Los diálogos solidarios y decisorios son necesarios para que Bogotá se consolide como una ciudad de gobierno abierto, transparente, incluyente y participativo para la construcción de un nuevo contrato social con una ciudadanía consciente en la importancia de lo común.

Por ello, en el marco de la Ley 1757 del 2015, en su artículo 93, en el cual se estableció que el proceso de presupuesto participativo se realiza en fases, razón por la cual, el Decreto 768 del 2019 determinó el desarrollo del proceso en dos (2) fases establecidas en el artículo 15 denominado "Fases del proceso para la definición de los presupuestos participativos".

Este proceso es una oportunidad para avanzar en la construcción de consensos en torno a la planeación de la ciudad y en promover la participación masiva de los ciudadanos para la definición de la inversión de los recursos públicos de las localidades.

En este sentido, un elemento previo esencial según lo dispuesto por el Acuerdo 740 del 2019, fue la definición de las líneas de inversión y los conceptos de gasto objeto de presupuestos participativos, así como el porcentaje presupuestal definido para ello; estos contenidos fueron definidos por el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS) mediante Circular 03 de mayo de 2020, conforme al artículo 20 y 21 del Decreto Distrital 768 de 2019.

Consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Administración Distrital a través de la Coordinación General de Presupuestos Participativos definió los criterios, lineamientos y la metodología para llevar a cabo la Fase dos de los presupuestos participativos, en los términos del capítulo 4 del título IV del Decreto Distrital 768 de 2019, en el marco de las decisiones adoptadas por el CONFIS mediante Circular 03 de mayo de 2020 y en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital.

En este sentido, en la segunda fase de los presupuestos participativos, la ciudadanía propuso y priorizó propuestas que orientarán la formulación de los proyectos de inversión local, a través de los cuales se dará cumplimiento por parte de las alcaldías locales según las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Local, en referencia a los conceptos de gasto que hacen parte del componente de presupuestos participativos en la vigencia 2022, como se expresa a continuación:



TABLA DE CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN 2021-II

| META | CÓDIGO PROPUESTA | TÍTULO PROPUESTA | VOTOS |
|---|------------------|--|-------|
| Atender 1500 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, y articulando con los espacios de acogida presentes en la localidad | 19713 | Sensibilización, protección y bienestar animal. Hacia una localidad multiespecie | 410 |
| Atender 1500 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, y articulando con los espacios de acogida presentes en la localidad | 15814 | Oportunidad a los mas olvidados | 334 |
| Atender 1500 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, y articulando con los espacios de acogida presentes en la localidad | 16986 | Cuidando a cuidadoras de animales | 201 |
| Atender 1500 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, y articulando con los espacios de acogida presentes en la localidad | 16991 | Primer acercamiento al bienestar animal. | 116 |
| Capacitar 150 personas en separación en la fuente y reciclaje fortaleciendo los procesos gremiales de los recicladores. | 16027 | La Movida Ambiental | 302 |



Presupuestos participativos

| | | | |
|--|-------|---|-----|
| Capacitar 150 personas en separación en la fuente y reciclaje fortaleciendo los procesos gremiales de los recicladores. | 18157 | Limpieza barrial aire puro y reutilización | 205 |
| Capacitar 150 personas en separación en la fuente y reciclaje fortaleciendo los procesos gremiales de los recicladores. | 17605 | Separando y reutilizando cuidamos a nuestro planeta | 168 |
| Capacitar 150 personas en separación en la fuente y reciclaje fortaleciendo los procesos gremiales de los recicladores. | 17183 | Fuente Sí | 80 |
| Capacitar 400 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales. | 16959 | Escuela de tejedores de arte cultura patrimonio y emprendimiento en la Candelaria. | 266 |
| Capacitar 400 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales. | 17231 | Programa de formación en producción de la chicha como bebida patrimonial | 164 |
| Capacitar 400 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales. | 18586 | TALLER LA POETICA DE LA EXPRESION ESCENICA | 159 |
| Capacitar 400 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales. | 19565 | Taller de Danza Gitana Artística | 81 |
| Promover en 133 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. | 18502 | Formación y financiación para la asociatividad e impulso de emprendimientos locales | 488 |



Presupuestos participativos

| | | | |
|--|-------|--|-----|
| Promover en 133 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. | 18417 | Semillero de las mujeres emprendedoras de la Candelaria | 460 |
| Promover en 133 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. | 19691 | Candelapp Centro Historico Virtual | 149 |
| Promover en 133 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. | 15624 | Artes graficas presentes | 94 |
| Vincular 2.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias incluyendo los elementos necesarios para su desarrollo. | 17892 | Muevase con los adultos mayores en la candelaria | 360 |
| Vincular 2.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias incluyendo los elementos necesarios para su desarrollo. | 17046 | Capoeira, Danza, Musica, Cultura y Deporte | 134 |
| Vincular 2.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias incluyendo los elementos necesarios para su desarrollo. | 19610 | Recuperacion de juegos tradicionales y acciones comunales deportivas | 128 |
| Vincular 2.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias incluyendo los elementos necesarios para su desarrollo. | 15731 | MAS BOXEO A LAS CALLES | 97 |



Presupuestos participativos

| | | | |
|---|-------|--|-------------------------|
| Vincular 200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación teniendo en cuenta la Mesa de Víctimas. | 18455 | Trabajo digno para las víctimas y sus emprendimientos | 335 |
| Vincular 200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación teniendo en cuenta la Mesa de Víctimas. | 18677 | Una ayuda técnica mejora la calidad de vida de muchas personas con condición de discapacidad | 281 |
| Vincular 200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación teniendo en cuenta la Mesa de Víctimas. | 15633 | Actos de memoria en honor a los falsos positivos | 129 |
| Vincular 200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, principalmente aquellas mujeres víctimas de violencias y/o riesgo de feminicidio y a las mujeres que ejercen trabajos sexuales en La Candelaria. | 16310 | Acciones para prevenir violencias contra las mujeres candelarias | Priorizada sin votación |
| Vincular 200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, principalmente aquellas mujeres víctimas de violencias y/o riesgo de feminicidio y a las mujeres que ejercen trabajos sexuales en La Candelaria. | 16696 | Defensa de la mujer | Priorizada sin votación |



3. PROPUESTAS PRIORIZADAS POR VOTACIÓN

Teniendo en cuenta los resultados anteriormente presentados, las propuestas priorizadas por meta* son:

| Meta | |
|---|--------|
| Atender 1500 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, y articulando con los espacios de acogida presentes en la localidad | |
| No. de propuestas a ejecutar | 2 |
| Propuestas priorizadas | |
| Título | Código |
| Sensibilización, protección y bienestar animal. Hacia una localidad multiespecie | 19713 |
| Oportunidad a los más olvidados | 15814 |
| Observaciones | |
| | |

*Diligenciar una tabla por cada meta.

| Meta | |
|---|--------|
| Capacitar 150 personas en separación en la fuente y reciclaje fortaleciendo los procesos gremiales de los recicladores. | |
| No. de propuestas a ejecutar | 2 |
| Propuestas priorizadas | |
| Título | Código |
| La Movida Ambiental | 16027 |
| Limpieza barrial aire puro y reutilización | 18157 |
| Observaciones | |
| | |



Presupuestos participativos

| Meta | |
|---|--------|
| Capacitar 400 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales. | |
| No. de propuestas a ejecutar | 2 |
| Propuestas priorizadas | |
| Título | Código |
| Escuela de tejedores de arte cultura patrimonio y emprendimiento en la Candelaria. | 16959 |
| Programa de formación en producción de la chicha como bebida patrimonial | 17231 |
| Observaciones | |
| | |

| Meta | |
|--|--------|
| Promover en 133 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. | |
| No. de propuestas a ejecutar | 1 |
| Propuestas priorizadas | |
| Título | Código |
| Formación y financiación para la asociatividad e impulso de emprendimientos locales | 18502 |
| Observaciones | |
| | |

| Meta | |
|---|--------|
| Vincular 2.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias incluyendo los elementos necesarios para su desarrollo. | |
| No. de propuestas a ejecutar | 1 |
| Propuestas priorizadas | |
| Título | Código |
| Muevase con los adultos mayores en la candelaria | 17892 |
| Observaciones | |
| | |



Presupuestos participativos

| Meta | |
|---|--------|
| Vincular 200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación teniendo en cuenta la Mesa de Víctimas. | |
| No. de propuestas a ejecutar | 2 |
| Propuestas priorizadas | |
| Título | Código |
| Trabajo digno para las víctimas y sus emprendimientos | 18455 |
| Una ayuda técnica mejora la calidad de vida de muchas personas con condición de discapacidad | 18677 |
| Observaciones | |
| | |

| Meta | |
|---|--------|
| Vincular 200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, principalmente aquellas mujeres víctimas de violencias y/o riesgo de feminicidio y a las mujeres que ejercen trabajos sexuales en La Candelaria. | |
| No. de propuestas a ejecutar | 2 |
| Propuestas priorizadas | |
| Título | Código |
| Acciones para prevenir violencias contra las mujeres candelarias | 16310 |
| Defensa de la mujer | 16696 |
| Observaciones | |
| | |

4. PROPUESTAS RESULTADO DE ACUERDOS DIFERENCIALES

Teniendo en cuenta los resultados de los ejercicios de acuerdos diferenciales en la localidad (Juventud, ruralidad y grupo étnicos), en el marco de lo orientado en la Circular Conjunta 008 y 012 de 2021 las propuestas priorizadas por meta* son:

| Meta | |
|---|---|
| Vincular 2.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias incluyendo los elementos necesarios para su desarrollo. | |
| No. de propuestas a ejecutar | 2 |



Presupuestos Participativos

| Propuestas priorizadas | |
|---|---|
| Descripción de la propuesta | Descripción de Acuerdo |
| <ul style="list-style-type: none">Vacaciones recreativas para Afrocolombianos en la localidad de La CandelariaEncuentro deportivo indígena "volver al origen " | Étnico con componentes afro e indígena. |
| Ey joven ¿Y si nos encontramos en el parque? | Juventud |
| Observaciones | |
| | |

| Meta | |
|---|---|
| Promover en 133 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva incluyendo la asesoría, acompañamiento técnico y/o apoyo económico. | |
| No. de propuestas a ejecutar | 1 |
| Propuestas priorizadas | |
| Descripción de la propuesta | Descripción de Acuerdo |
| <ul style="list-style-type: none">Propuesta de capacitación y fomento de iniciativas afro en la localidad de La CandelariaMuestras, saberes, y sabores "wuakuaipa" | Étnico con componentes afro e indígena. |
| Observaciones | |
| | |



Presupuestos participativos

| Meta | |
|---|---|
| Vincular 200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, principalmente aquellas mujeres víctimas de violencias y/o riesgo de feminicidio y a las mujeres que ejercen trabajos sexuales en La Candelaria. | |
| No. de propuestas a ejecutar | 1 |
| Propuestas priorizadas | |
| Descripción de la propuesta | Descripción de Acuerdo |
| <ul style="list-style-type: none"> Encuentros indígenas, "Anas taya" en el marco del 25 de noviembre "día de la no violencia hacia las mujeres" Las mujeres afro estamos presentes | Étnico con componentes afro e indígena. |
| Observaciones | |
| | |

5. PROPUESTAS RESULTADO DE LOS LABORATORIOS DE INFRAESTRUCTURA

Teniendo en cuenta los resultados de los ejercicios de laboratorios de infraestructura, las propuestas se ejecutarán según la ordenación de preferencias realizada.

| Meta | |
|---|--|
| Intervenir 600 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de conservación que fomente el acceso de las personas con discapacidad. | |
| No. de propuestas a ejecutar | 1 |
| Propuestas priorizadas | |
| Descripción de la intervención | Descripción del Laboratorio |
| Mantenimiento andén Calle 12 c entre carrera 1 y carrera 2 (Saliendo del callejón del embudo, costado sur frente al colegio La Candelaria) | (17 Noviembre, Casa comunitaria de La Concordia, 12 participantes) |
| Observaciones | |
| La señora Bertina Calderón sugiere que no se ponga el nombre de terraza sino que se deje "Saliendo del callejón del embudo, costado sur frente al colegio La Candelaria" | |

| Meta | |
|---|---|
| Construir 50 m2 de muros y techos verdes, y su sostenimiento. | |
| No. de propuestas a ejecutar | 1 |
| Propuestas priorizadas | |



Presupuestos participativos

| Descripción de la intervención | Descripción del Laboratorio |
|---|--|
| Muro verde en el parque del barrio Egipto (Calle 8 2-65 este) pared colindante con la Casa Comunitaria de Egipto. | (17 Noviembre, Casa comunitaria de La Concordia, 12 participantes) |
| Observaciones | |
| | |

| Meta | |
|--|--|
| Intervenir 50 m2 de jardinería y coberturas verdes y su sostenimiento. | |
| No. de propuestas a ejecutar | 1 |
| Propuestas priorizadas | |
| Descripción de la intervención | Descripción del Laboratorio |
| Jardinería en la Carrera 1 entre calles 12b bis a y 12b bis | (17 Noviembre, Casa comunitaria de La Concordia, 12 participantes) |
| Observaciones | |
| | |



6. ANEXOS Y OBSERVACIONES DEL ACUERDO PARTICIPATIVO

(Se deben adjuntar los anexos que apliquen a la localidad)

- a). Anexo: Matriz de consolidación de resultados validados como resultados de la priorización virtual y presencial.
- b). Anexo: Actas complementarias de escrutinios parciales de las votaciones presenciales.
- c). Anexo: Actas de Acuerdos Diferenciales realizados.
- d). Anexo. Actas de Laboratorios de Infraestructura realizados.
- e). Anexo: Matriz final de estado de las propuestas ciudadanas.

7. OBSERVACIONES GENERALES

Se realizó invitación tanto a Veeduría Distrital como a Personería Local, sin embargo la Veeduría manifestó no poder asistir por cruce de agendas.

8. CIERRE DE LA REUNIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

En constancia de lo anterior suscriben la presente Acta:

REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA:

Nombre: Bertina Calderón Arías

Cargo: consejera del CPL

Firma: Bertina Calderón A.

Nombre: Hugo Antonio Morales

Cargo: Consejero del CPL

Firma: Hugo Morales

Nombre: Angela Alarcón Toscanos

Cargo: Junta de Acción Comunal La Concordia

Firma: Angela Alarcón T.

DELEGADO(S) DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:

Nombre: Juan Mamian Benavides

Entidad: IDPAC

Cargo: Profesional Asesor

Firma: Juan Mamian Benavides

Nombre: Erika Beatriz Cubillos

Entidad: Secretaría de Gobierno

Cargo: Contratista

Firma: Erika Cubillos



Presupuestos participativos

ENTES DE CONTROL

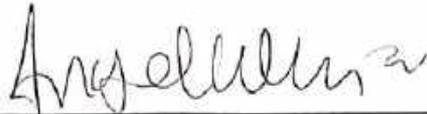
Nombre: Claudia Alarcón Lastra

Entidad: Personería Local de La Candelaria

Cargo: Personera Local

Firma: 

ALCALDESA LOCAL



ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
ALCALDESA LOCAL DE LA CANDELARIA

Elaboró: Mónica Andrea Leal Díaz/ Referente de participación FDLC